

de Hon. de Sevilla y de su si es el Reparamiento
 de suena a los de su casa y cauzon
 El D. N. P. Sanchez Maxim = Dias Comunes
 El D. N. P. Jimenez Dias Comunes
 El D. N. P. Juan de Noble Dias Comunes cuando entrado
 El D. N. P. de Noble Dias Comunes
 El D. N. P. Juan de Ortega dias Comunes
 El D. N. P. Juan Escalante = Dias Comunes
 El D. N. P. Lopez Mayor = Dias que llama de los
 de esta Villa son Pobres de Salamanca y notariados
 haz. que se jornal que ganaron con sus brazos y esto precisaron
 se compraron en el Reparamiento de Alcañiz y Censos sin
 Causaron a deudas ning. con lo que a queeros pobres
 miserables de los Repare se comben en a otros y benefi
 de los que suenan haz mayor de los que venden
 Propiedades. En que los de. y Causaron las deudas
 se puedan compensar. Con el Reparamiento y los años
 despues de la compra sea de aumentar a Comprador
 no es posible que los Reparados a los y Reparacion
 Sean qual es el M. de la de gozar de este a otros
 de de Sevilla de que de de Con el de Reparamiento
 y agravis. Con los pobres de Salamanca
 parte se minore. No ha agravis y de reparar y
 Nos menud que de de este año el que organen Venta
 de propiedad pague a Alcañiz y Censos y por eso por
 tenen a de. M. de de que se organen en los tres años
 que que dan del cauzon pague la de de parte de lo
 y asi mostrar a Alcañiz y Censos lo que le de
 En M. Pobres de su casa y cauzon con el de

